TYMBA RESÃIHA IPORÂMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCION Nº 850 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2019 "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND DEL SENACSA EN LA EXPO DE M.R.A. 2019", A LA FIRMA "NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 13 de junio de 2019

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2019 "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND DEL SENACSA EN LA EXPO DE M.R.A. 2019", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 843/2019 de fecha 13 de junio de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 29453.

El Informe de Evaluación de fecha 12 de junio de 2019, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2019 "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND DEL SENACSA EN LA EXPO M.R.A. 2019", conformado por Resolución del SENACSA Nº 806/19, por el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS",** por la suma total de **Gs. 207.875.001 (doscientos siete millones ochocientos setenta y cinco mil un guaraníes)**, incluidos todos los impuestos, según el análisis pormenorizado de las ofertas, las documentaciones correspondientes, y el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2019 "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND DEL SENACSA EN LA EXPO M.R.A. 2019".

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Ley Nº 2426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCION Nº 850 .-

1º Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2019 "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND DEL SENACSA EN LA EXPO DE M.R.A. 2019", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), a la firma **"NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS"**, por la suma total de **Gs. 207.875.001** (doscientos siete millones ochocientos setenta y cinco mil un guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes, según la recomendación realizada por el Comité Evaluador conformado por Resolución del SENACSA Nº 806/2019.

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS: 1.1.0.260.30.14 - Dpto. 99**, **Gs. 207.875.001** (doscientos siete millones ochocientos setenta y cinco mil un guaraníes), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente